



Rodolfo Dorador Pérez Gavilán
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Evento: Reunión de La Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano

Carácter: Internacional

Lugar: Buenos Aires, Argentina

Fecha: 28 al 30 de mayo de 2014

Diputados Asistentes: Rodolfo Dorador Pérez Gavilán



Objeto:

Como parte del Parlamento latinoamericano se realiza la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano en la cual se integra México en su participación con autoridades de gobierno y funcionarios de organismos internacionales, para actualizar la visión acerca de una de las actividades económicas de mayor dinamismo en nuestra época optimizando los procesos y productos turísticos ofertados en los diferentes destinos de los países latinoamericanos con el objeto principal del cuidado del medio ambiente en el marco legal regulatorio de los productos biodegradables y los procesos de fabricación como también el énfasis en la sustentabilidad de estos mismos; en otro rubro se toma en cuenta uno de los elementos más importantes del turismo que es la educación ambiental para poder alcanzar y establecer programas de sensibilización

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4, Oficina 16; Tels.: 5522-0048 ext. 111; 5036-0000 ext. 59281

rodolfo.dorador@diputadospan.org.mx

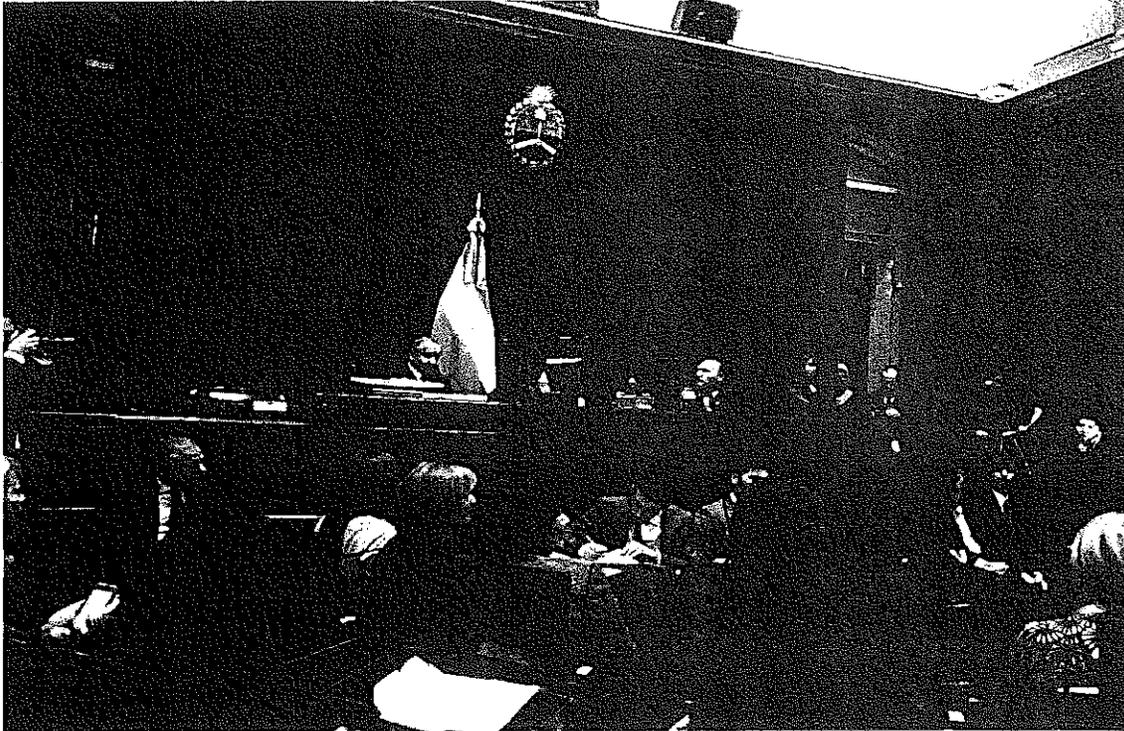


Rodolfo Dorador Pérez Gavilán
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

ambiental para ofrecer elementos de calidad y cuidar los recursos del país mejorando las condiciones para desarrollar la actividad turística.

Principales Actividades



- Ceremonia Inaugural
- Asistencia en la ponencia sobre: Inicio de los Trabajos de un Legislador como Secretario Redactor con las temáticas:
 - “Proyecto de Ley Marco para la Regulación de la Producción y uso de Bolsas Plásticas no Biodegradables.

El Parlamento Latinoamericano, siguiendo los lineamientos éticos, políticos y tecno-científicos para la conservación de la naturaleza, establecidos en la Carta Ambiental para América Latina y el Caribe, considera necesario abordar el tema de la contaminación creciente y continua producida por los plásticos no biodegradables en los ecosistemas naturales, tanto marinos, insulares y continentales de los estados miembros, particularmente por sus características de ecotoxicidad y bioacumulación, y que la biodegradabilidad viene a ser la alternativa para evitar los



impactos ambientales antes señalados, por lo que se propone la Ley Marco para Promover la Regulación del Uso y Producción de Bolsas Plásticas.

➤ “Proyecto de Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad”

En la actualidad, el concepto de educación ambiental ha sufrido importantes cambios y ha pasado de ser solo considerado en términos de conservación ambiental, a tener una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza en los ámbitos político, social económico y ambiental. Así mismo de una posición legitimadora de los sistemas económicos vigentes, se dio un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los modelos y estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando estos como los principales responsables de la problemática ambiental. Por tal razón hoy día preferimos utilizar el concepto de Educación para la Sustentabilidad, en vez del tradicional de Educación Ambiental.

En ese contexto, el Parlamento Latinoamericano, presenta esta propuesta de Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad.

- Acuerdos y puntos a tratar en el próxima reunión



Objetivos Alcanzados

En conclusión se puede asegurar que uno de nuestros principales objetivos fue la participación en la reunión internacional con los legisladores latinoamericanos con la finalidad de analizar e implementar en México algunas de las políticas regulatorias en materia ambiental y de turismo que han causado un efecto positivo de relevancia a nivel internacional aprovechando de tal manera las recomendaciones de este órgano internacional para la optimización de la gestión turística en nuestro país.